

ASAMBLEA FOE MARZO 2020



Conforme a lo establecido en el decreto 398 de marzo 2020 del Gobierno Nacional y las circulares 7 y 8 de la Superintendencia de Economía Solidaria, en la que se permite realizar Asambleas no presenciales igual a las presenciales por medios virtuales, el 28 de marzo de 2020, se realizó la Asamblea General "VIRTUAL" del FOE con la participación de los 40 Delegados, Directivos, organismos de control, Gerencia y el equipo administrativo, en la que se trataron asuntos de gran interés y se tomaron decisiones importantes para la organización:

Nombramientos de órganos de administración y Control:

Junta Directiva para periodo 2.020 al 2.022

NOMBRE	ENTIDAD	NOMBRE	ENTIDAD
GONZALEZ MORENO MANUEL IGNACIO	BBVA	TRIANA CLAVIJO VICTOR	COMERCIALIZADORA
BUITRAGO MARTINEZ PEDRO	BBVA	SALCEDO YOUNES RUTH YAMILE	BBVA
LUIS BARAJAS CARLOS HUMBERTO	BANCAMIA	DELGADO SOTO ANTONIO ORLANDO	BANCAMIA
REYES CELIS JAIME ALBERTO	INDEPENDIENTE	SCHNEIDER SUAREZ MARIO ALFONSO	INDEPENDIENTE
MUÑOZ RADA OLGA LUCIA	BBVA	BAUTISTA COLMENARES MARIA CONSUELO	BBVA

Comité de Control social para periodo 2.020 al 2.022

NOMBRE	ENTIDAD	NOMBRES	ENTIDAD
HINCAPIE MILLAN ALBERTO	BBVA	GAITAN ARIZA CLAUDIA GUISELA	BBVA
CHAPARRO SOSA FRANKY	BANCAMIA	SALDARRIAGA MENDOZA SANDRA YANETH	BANCAMIA
VARGAS RINCON NIDIA CAROLINA	BANCAMIA	DIAZ FLOREZ JOHN JAIRO	BBVA

Revisoría Fiscal

VISION CONTABLE Y FINANCIERA LTDA.

Modificación al Estatuto del FOE.

La Asamblea modificó el artículo 41 sobre los ahorros permanentes el cual quedó así:

Características de los Ahorros Permanentes:

"La Junta Directiva reglamentará en detalle los ahorros permanentes y podrá consagrar el reconocimiento de intereses, así como otros estímulos, y tenerlos como factor para el otorgamiento de créditos; **estos no podrán ser objeto de reintegros parciales y periódicos, o eventuales sistemas de compensación con obligaciones**, en consecuencia, solo serán reintegrados a los asociados, únicamente cuando éstos se desvinculen del FOE por cualquier causa".

Por lo anterior quedo claro que no se podrá realizar devoluciones parciales o cruce de cuentas entre las obligaciones y los ahorros permanentes, solo estarán a disposición en el evento del retiro en calidad de asociado.

Distribución de excedentes 2019:

CONCEPTO	VALORES	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,444,690,158	
Aplicación Art. 10 de la Ley 79/88, Fondo es. (Excedente de Operaciones con Terceros)	16,596,058	
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	2,428,094,100	
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	% APLIC.	DISTRIBUCIÓN
Distribución Por Ley:		
Reserva para protección de Aportes Sociales	20%	485,618,820
Fondo de Emprendimiento Empresarial - FODES	10%	242,809,410
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	1,699,665,870	
Revalorización de Aportes (a Capitalizar)	11%	274,374,633
Fondo para Compra de Aportes Sociales	10%	242,809,410
Fondo de Bienestar Social	49%	1,182,481,827

Los recursos para protección de aportes (reserva legal) y fondo para compra de Aportes sociales (capital institucional) pasan a formar parte del patrimonio del FOE.

Para los asociados se destina la revalorización de aportes sumándole a cada uno su porción de acuerdo con el

saldo de aportes sociales a 31 de marzo de 2019; la tasa que autorizó la Asamblea es del 3,8%

Los recursos destinados para Fondo de Bienestar Social se destinarán de acuerdo al reglamento de Fondos Sociales establecido por la Junta Directiva.

ATENCIÓN Y DECISIONES TOMADAS POR EL COVID- 19

El FOE en sus ya 59 años de existencia y especialmente en estos últimos cinco años, ha contribuido al bienestar de sus asociados y sus familias, con su portafolio de servicios de créditos, modalidades de ahorros con excelentes tasas de rentabilidad, seguros y servicios protegiendo a un importante número de familias de los distintos colectivos empresariales que generan su vínculo de asociación.

Nuestra misión se fundamenta en la solidaridad ayuda mutua e integración para sus asociados y sus familias.

El FOE lo componen funcionarios y ex funcionarios de las empresas BBVA, BANCAMIA, COMERCIALIZADORA S.F. entre otras entidades; los asociados aportan de forma mensual parte de su salario para generar sus ahorros, pagar sus obligaciones adquiridas y atender sus servicios de salud, seguros y previsión.

Por lo anterior, con el cuidado y responsabilidad que nos exige a la Administración y la Junta Directiva de mantener y salvaguardar la organización para continuar cumpliendo con los propósitos expuestos, se ha tomado las siguientes medidas transitorias:

CREDITO SOLIDARIO:

Se habilita un crédito solidario por nuestros canales www.foebbva.com botón solicitud de crédito virtual de acuerdo a la capacidad de pago y hasta \$15 millones de pesos, con un plazo de 36 meses, un periodo de gracia de 3 meses, y una tasa del 0,71% mes vencido. Las demás condiciones de garantía y capacidad de pago se mantendrán conforme a la reglamentación de créditos vigentes.

ALIVIOS DE CUOTAS:

En el análisis riguroso de la composición de los asociados por su nivel de ingresos se acordó lo siguiente:

Asociados con salarios variables (básicos y comisiones) y donde el FOE en su políticas crediticias tuvo en cuenta el monto de comisiones para generar las cuotas mensuales y por tanto la cuota superaría en 50% de sus ingresos mensuales por nómina.

Para este colectivo se dará un periodo de gracias de tres (3) meses, corriendo los descuentos de cuotas de créditos entre el mes de abril a junio, a partir de julio se activan estas cuotas y los intereses causados por el periodo muerto; los demás descuentos de aportes, servicios y ahorros se mantendrán vigentes.

Asociados ex – funcionarios no pensionados que obtengan sus ingresos por operaciones comerciales, profesiones liberales o de asesorías, transportes, turismo, y que demuestren la disminución de sus ingresos para atender las cuotas de créditos. Estos deberán enviar al correo alivios@foebbva.com manifestando lo acontecido, para que la administración del FOE evalúe las opciones expuestas.

Los demás asociados se le reportarán los descuentos y las cuentas de cobro de cada mes entendiéndose que los descuentos no superan el 50% de sus pagos realizados por nómina.

Esperamos su comprensión y apoyo en estas medidas adoptadas por la Junta Directiva y puestas en marcha de la Administración del FOE.

SERVICIOS DE SALUD “PROTEGEMOS”

Para quienes tienen el programa de médicos “**PROTEGEMOS**” o quienes desean adquirirlo, se incluyó en su cubrimiento consulta de **MEDICOS VIRTUALES – TELE CONSULTA** en medicina General, Pediatría, Psicología, Cardiología entre otras especialidades para que no salgas de casa.

El costo de este servicio es de **\$23.000** mes, por este valor cubre al asociado y hasta 6 personas sin límite de edad y pre existencias. Inscribese en el botón SALUD PROTEGEMOS www.foebbva.com

SERVICIOS EXEQUIALES:

Por las políticas de higiene y salubridad adoptadas por el Gobierno Nacional los servicios exequiales tienes restricciones en la prestación de estos servicios tales como: acompañamiento de familiares en salas de

Velación y en parques cementerios, traslados de familiares en buses o busetas. Por lo anterior, las empresas prestadoras de servicios exequiales atenderán de forma restrictiva estos servicios.

Para quienes estén interesados en vincularse a estos programas de servicio exequias, lo pueden realizar en el botón en www.foebbva.com

Para atención de servicios exequiales están dispuestos estos teléfonos

Los Olivos # 317, (1)3404055
 Recordar (5)3850888, 018000910571

:

PROTEJA SUS INMUEBLES CON LAS PÓLIZAS DEL FOE

El FOE tiene pólizas de hogar para proteger sus propiedades y sus contenidos en eventualidades catastróficas como: incendio, terremoto, asonadas, motín y sustracción entre otros riesgos para cubrir sus inmuebles habitados o que se encuentren deshabitados

De esta forma, podrá adquirir esta póliza sin requerimiento de inspección en la página www.foebbva.com

APROVECHA Y PONTE AL DIA CON TUS METAS

Contacta a:

Natalia P. Mogollón Ruggiero
 Coordinadora Turismo y convenios
 Celular: 313 472 17 05 WhatsApp

MEDIOS DE COMUNICACIÓN FOE:

www.foebbva.com
 Celulares corporativos FOE
 Correos corporativos FOE

HERNAN GUILOMBO CAÑÓN
GERENTE GENERAL